

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



PLAN CURRICULAR 2018
ESCUELA PROFESIONAL DE
ENFERMERIA



2018



Autoridades de la UNMSM

Dr. Orestes Cachay Boza
Rector

Dra. Elizabeth Canales Aybar
Vicerrectora Académica de Pregrado

Dr. Felipe San Martín Howard
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Autoridades de la Facultad

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano
Decano

Dra. Ángela Rocío Cornejo Valdivia de Espejo
Vice-Decana Académica

Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano
Vice-Decano Investigación y Postgrado

Dra. Rudi Amalia Loli Ponce
Directora EP Enfermería



Comité de Gestión de la EP de Enfermería

Dra. Rudi Amalia Loli Ponce

Presidente

Mg. Gabriela Samillán Yncio

Mg. Mery Soledad Montalvo Luna

Lic. Rosa Albina Velásquez Perales

Mayra Alejandra Loza Rodríguez

Mónica Márquez Púemape

Comité de Currículo

Mg. Luisa Hortensia Rivas Díaz

Presidente

Dra. María Josefa Arcaya Moncada

Mg. Luzmila Vilma Figueroa Ames

Mg. Tula Margarita Espinoza Moreno

Lic. Especialista Carmen Rosa Del Carmen

Lic. Especialista Juana Cuba Sancho

Comité Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina

Dr. Carlos Saavedra Leveau

Presidente

Mg. Mistral Ena Carhuapoma Acosta

Dr. Cesar Pastor Garcia

Liliana Galván Ore

Consultora Educativa



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	06
I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	07
1.1 FUNDAMENTOS LEGALES	
1.1.1 Ley universitaria	
1.1.2 Estatuto de la universidad	
1.1.3 Ley de las carreras de salud	
1.1.4 Política de aseguramiento de la calidad	
1.2 MARCO INSTITUCIONAL	
1.2.1 Misión de la UNMSM	
1.2.2 Valores de la UNMSM	
1.2.3 Principios y fines de la UNMSM	
1.3 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	
Modelo educativo San Marcos	
II. FUNDAMENTOS ACADÉMICOS	11
2.1 Contexto socio-económico-político-cultural y de salud.	
2.2 Historia, demanda social, ámbito de desempeño, mercado laboral y objetivos generales de la carrera profesional	
III. PERFIL DE LA CARRERA PROFESIONAL	29
3.1. Perfil de ingreso	
3.2. Perfil del graduado	
IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLANES DE ESTUDIO	32
4.1 Componentes del currículo	
4.2 Plan curricular, malla curricular y sumillas	
4.2.1. Plan de estudios	
4.2.2. Malla curricular	
4.2.3. Sumillas	
V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO	50
5.1. Régimen de estudio	
5.2. Planificación y control del desarrollo y ejecución curricular	
5.3. Estrategias metodológicas	
5.4. Sistema de tutoría	



5.5. Investigación formativa

5.6 Escenarios de aprendizaje

5.7 Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos

5.8 Sistema de evaluación del aprendizaje

5.9 Graduación y titulación

5.10 Vinculación con grupos de interés

VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

55

6.1 Evaluación de la gestión curricular

6.2 Seguimiento de egresados

6.3 Comité de grupo de interés

6.4 Resultados de evaluación de competencias logradas al
final de la carrera

6.5 Proceso de evaluación docente

ANEXOS



INTRODUCCIÓN

La Facultad de Medicina, líder en la formación de profesionales de la salud, en cumplimiento de la nueva Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos asumió el reto de implementar la reforma curricular conducente hacia una formación integral de los profesionales de salud en el marco de la misión de la universidad.

El proceso comprendió 3 etapas: la primera referida a la recolección de información, donde se actualizaron los estudios de demanda de salud de las población actual y proyectada, revisión de perfiles y planes curriculares así como consulta a representantes de grupo de interés y la visita a universidades extranjeras. La segunda etapa abarcó la elaboración de la propuesta del plan curricular de las escuelas profesionales. La tercera etapa comprendió la validación de los planes por estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés.

El Plan Curricular de Enfermería ha sido elaborado bajo el enfoque de competencias, porque responde a las necesidades de salud de la población y favorece la empleabilidad de los egresados; este enfoque implica grandes desafíos para la docencia universitaria, donde los roles de estudiantes y docentes cambian.

El presente Plan Curricular elaborado con la participación de los docentes, autoridades, estudiantes, personal administrativo, egresados y grupos de interés para la formación del enfermero San Marquino, con excelencia académica y calidez humana al servicio de la sociedad comprende:

Fundamentos del currículo, Fundamentos académicos, Perfil de la carrera profesional, Estructura curricular y planes de estudio, Gestión del currículo, Evaluación curricular y Anexos.

Dra. Rudi Amalia Loli Ponce
Directora EP Enfermería



I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1 FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley Universitaria, Ley N.º 30220
- Estatuto de la UNMSM. (RR N° 3013-R.16)
- Plan Estratégico Institucional 2017 2019 (RR 05319-R-17)
- Modelo Educativo San Marcos (RR 03884-R-12)
- Ley General de Salud Nª 26842 - Ley de las Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico
- Ley del Trabajo de la Enfermera(o) N° 27669 – 2002
- Estatuto y Reglamento CEP. Resolución Nª 317 – 08 – 09 – CN – CEP
- Código de Ética y Deontología Colegio de Enfermeros del Perú. Resolución Nª 322-2009 – CEP
- Mapa Funcional Enfermera Asistencial. Colegio de Enfermeros del Perú. Sistema de Certificación Profesional en Enfermería
- El derecho a la información, el consentimiento informado y la práctica de enfermería. CEP. 2008.

1.2 MARCO INSTITUCIONAL

1.2.1 Misión de la UNMSM

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores y líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad”.

1.2.2 Valores de la UNMSM

- Solidaridad
- Responsabilidad



- Integridad
- Dignidad
- Tolerancia
- Libertad

1.2.3 Principios y fines de la UNMSM

Principios (Art 4 – Estatuto UNMSM)

- a) Respeto por la persona y la dignidad humana.
- b) Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación, ejercidos por los miembros de la comunidad universitaria en un ambiente de tolerancia y respeto.
- c) Autonomía universitaria, entendida como capacidad de decidir por sí misma acerca del cumplimiento de sus fines y funciones.
- d) Búsqueda de la verdad, que se traduce en el ejercicio del pensamiento crítico, el fomento de la creatividad y la libertad de opinión.
- e) Prevalencia académica. Consistente en reconocer como propósito esencial de la Universidad el cumplimiento de las metas académicas, objetivo a cuyo servicio están el diseño institucional y todos sus procesos.
- f) Reconocimiento del mérito. Criterio que orienta la evaluación y estímulo de los logros académicos y profesionales de la comunidad sanmarquina.
- g) Universalidad. Eje del saber reflexivo que la universidad cultiva. Busca abarcar los más amplios y diversos conocimientos, espacios, tiempos y significados.
- h) Pluralismo. Reconocimiento del valor de la diversidad cultural y de formas de conocimiento, que se plasma en el respeto por los demás como vía para la



ampliación de los horizontes de la experiencia y la convivencia.

- i) Pertinencia. Acción institucional de la universidad entendida como respuesta a las necesidades y demandas del país, y el rescate de la múltiple herencia cultural, la protección de la biodiversidad y el ambiente, atendiendo al interés general.
- j) Igualdad. Consistente en la consideración del otro como semejante a partir del reconocimiento de sus capacidades.
- k) Ética y transparencia. Es el proceder de la institución en sus actividades internas y sus resultados, con pleno sentido de responsabilidad social.
- l) Participación democrática. La universidad reconoce las libertades políticas garantizadas por el Estado de Derecho y promueve el valor de la democracia, la más amplia participación de los miembros de la comunidad en las decisiones que los comprometen y la intervención de la institución en el debate de los problemas nacionales.
- m) Cogobierno universitario. Gobierno democrático de la universidad con la participación de docentes y estudiantes.
- n) La educación como derecho fundamental y bien común. La universidad reconoce el derecho fundamental a la educación como bien común. Para ello garantiza el acceso a una educación adecuada, con gratuidad de la enseñanza y bienestar universitario.



Fines (Art 5 – Estatuto UNMSM)

- a) Crear, asimilar críticamente, conservar y transmitir conocimientos en todos los campos de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Acrecentar el

acervo cultural de los peruanos y contribuir a la transformación de la sociedad. b) Formar profesionales e investigadores sobre una base crítica, científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo y promover procesos de cambio favorables a la mejora de las condiciones de vida de los peruanos.

- b) Formar ciudadanos libres y afirmar valores democráticos, de compromiso con el fortalecimiento de la sociedad circundante, el respeto a la dignidad humana, la defensa de la vida y los derechos humanos.
- c) Fomentar la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad en lo académico e institucional.
- d) Contribuir a la construcción de una comunidad peruana plural, vinculada a otras comunidades en términos de respeto y equidad, mediante el reconocimiento de la diversidad de creencias, corrientes de pensamiento, identidades y tradiciones que constituyen el acervo de la humanidad.
- e) Promover el desarrollo de la comunidad académica sanmarquina y de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales fomentando la colaboración interinstitucional.
- f) Vincular activa y dinámicamente a la comunidad universitaria con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada proponiendo soluciones a los problemas nacionales.



1.4 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

El Modelo educativo San Marcos - MESM es el marco conceptual y pedagógico que da orientación a la formación

universitaria, y constituye el sello institucional. El MESM va a señalar los ejes y los componentes que debe adoptar el currículo de la carrera.

Ejes

- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Educación a lo largo de la vida
- Ética universitaria
- Formación basada en competencias
- Investigación
- Innovación universitaria
- Responsabilidad social universitaria
- Cultura de calidad educativa

Componentes

- Currículo para la formación integral
- Calidad académica
- Perfil del egresado
- Docencia
- Gestión del conocimiento
- Investigación formativa
- Contextualización de la formación universitaria
- Difusión de la producción intelectual, científica y cultural
- Extensión universitaria y proyección social
- Evaluación del aprendizaje



II. FUNDAMENTOS ACADÉMICOS

2.1 Contexto socio-económico-político-cultural y de salud.

El Perú es un país ubicado en el Centro Occidental de América del Sur, ocupa por su extensión de 1'285,215.60 Km. el tercer lugar entre los países más grandes de América del Sur; con una compleja geografía caracterizada por ser abrupta, con relieves y climas diversos, en sus tres regiones. En el mundo según PNUP,



2004 el Perú tiene una gran riqueza de flora, fauna y minerales. lo que hace que la población peruana tenga una diversidad étnica, racial, lingüístico, cultural y social; especialmente en comunidades andinas y amazónicas, donde 14% de la población tiene como idioma materno el quechua y/o aymará y 25% lenguas amazónicas. Siete departamentos albergan al 61,4% de la población peruana, Lima (9 millones 541 mil habitantes), Piura (1 millón 815 mil habitantes), La Libertad (1 millón 814 mil habitantes), Cajamarca (1 millón 520 mil habitantes), Puno (1 millón 390 mil habitantes), Junín (1 millón 331 mil habitantes) y Cusco con 1 millón 301 mil habitantes.

Según el Instituto Nacional de Estadística en el 2014, la población peruana es de 30 814 175 habitantes. El incremento de la población, muestra un crecimiento promedio anual de 1.13%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada en los últimos 46 años, que se explica, fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad, según los de las encuestas demográficas y de salud familiar realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

La evolución de la población peruana en las últimas décadas se refleja en la forma de la pirámide poblacional, en la actualidad describe una base en reducción y un ensanchamiento progresivo en el centro, lo que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad económicamente activa, así mismo se observa mayor proporción de la población adulta mayor, lo que indica el desarrollo del proceso de transición demográfica. Es importante precisar, que el territorio peruano tiene características geomorfológicas que limitan las posibilidades de ocupación en gran porcentaje de su territorio que se encuentra constituido por grandes zonas desérticas en la costas, u otras que se ubican por encima de los 4,000 metros sobre el nivel del mar y en zonas de la selva alta y baja cubierta de vegetación.



Los distritos de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres (1 millón 721 mil habitantes) destacan por su tamaño poblacional, superan a la población que reside en conjunto en los departamentos de Madre de Dios, Moquegua, Tumbes, Pasco, Tacna y Amazonas (1 millón 592 mil habitantes).

Al año 2012, del total de adolescentes de 15 a 19 años de edad, el 13,2% estuvo alguna vez embarazada, el 10,8% eran madres y el 2,4% estaban 22 gestando por primera vez. Del total de madres adolescentes, el 63,8% convive con su pareja y un 23,8% manifestó que son madres solteras. Los jóvenes de 15 a 29 años de edad alcanzaron los 8 millones 283 mil 188 personas, y representan el 27,2% de la población total. Se proyecta que este grupo poblacional ascenderá a 8 millones 512 mil 764 habitantes en el año 2021.

En el año 2013, las personas adultas mayores representan el 9,2% de la población total del país, es decir, 2 millones 807 mil 354 personas sobrepasan el umbral de 60 y más años de edad. De acuerdo a cifras del MEF en el periodo 2013 el Perú disminuyó su crecimiento en el plano macroeconómico: el PBI descendió de 6.3 % en el 2012 a 5.0% en el 2013.

El total de exportaciones se redujo en US\$ 220 millones en el 2014. La industria cosmética, química, de alimentos, bisutería entre otras, son las más afectadas. Aún 7.8 millones de peruanos se encuentran en la pobreza. En el ámbito rural pasó de 56.1% en el 2011 a 53% el 2012, mientras en el área urbana se redujo de 18% a 16.6%, reportó el Instituto Nacional de Estadística.

La tasa de fecundidad en el Perú cayó en 39,5% en los últimos 26 años, es decir de 4,3 hijos a 2,6 hijos por mujer, cifra que tiene relación con el aumento del uso de anticonceptivos, que llega al



75,5% de la población femenina sexualmente activa. Los resultados del estudio indican que mientras las mujeres residentes en Lima, Callao, Moquegua y Tacna tienen en promedio 2,1 hijos, las residentes en Loreto tienen el promedio más alto con 4,3 hijos.

La proporción del gasto público en salud respecto al PBI se ha visto reducida así el gasto en salud es de 4.4% del PBI, 1.3% del presupuesto público del sector salud y 5.38% del presupuesto general de la República. Esta evolución negativa se ha traducido en una constante reducción del gasto per cápita en salud lo que ha deteriorado significativamente la oferta de servicios sanitarios. El gasto en salud per-cápita: 104.2 dólares es uno de los más bajos de la región (menos de la mitad de la media de Latinoamérica y El Caribe: 265.6 dólares). Así mismo el número de camas y médicos por 1000 habitantes es de 1.5 y 0.9 respectivamente siendo el más bajo en la región andina. El Perú ha experimentado en los últimos 50 años la duplicación del índice de envejecimiento. Siendo actualmente la esperanza de vida de 72 años para las mujeres y 68 años para los varones.

2.2 Historia, demanda social, ámbito de desempeño, mercado laboral y objetivos generales de la carrera profesional

A. Historia

En 1964, el Ministerio de Salud interesado en el potencial que significaba la profesión de enfermería para el país, solicitó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que creara un programa de formación básica dirigida a enfermeras, con el objeto de elevar en el país la preparación de este grupo profesional a nivel universitario. La iniciativa fue apoyada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).



En este contexto, se creó la Escuela Académico Profesional de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos según convenio tripartito, entre la UNMSM, el Ministerio de Salud y la OPS/OMS el 17 de setiembre de 1964. Iniciando su funcionamiento con cursos complementarios para enfermeras egresadas de escuelas no universitarias.

Desde 1967 a la actualidad esta institución educativa ha funcionado ininterrumpidamente, habiendo egresado a la fecha 47 promociones. En los años 1969 y 1970 a las promociones que ingresaron, solo se les otorgó el título profesional sin Grado Académico. Posteriormente los egresados de estas promociones tuvieron que realizar un período complementario a fin de completar los créditos y obtener el Grado Académico de Bachiller.

En el año 1969 la Escuela de Enfermería de acuerdo a la Ley 17437 se convierte en Programa Académico de Enfermería. La Ley Universitaria N° 17437 en su Art. 88 señalaba que los estudios de especialización tienen por finalidad proporcionar al estudiante los conocimientos para desempeñarse en una carrera o actividad profesional determinada. Cada carrera o profesión constituye un Programa Académico Universitario. Los estudios de especialización conducen a la obtención de un título profesional o grado académico” y en su Art. 90 “Se establecerán carreras cortas y carreras largas, ambas pueden ser de naturaleza profesional o académica. Las carreras profesionales llevan al título profesional que habilita para ejercer en la comunidad, una actividad de servicio. Las carreras académicas forman personal docente e investigadores y llevan al grado académico”. A partir de 1972 se establece diez ciclos de estudios conducentes al Grado de Bachiller y Título Profesional de Enfermera.



Desde su funcionamiento la Escuela Profesional de Enfermería tuvo un enfoque primordialmente orientado a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, por lo que en el año 1974 y con el apoyo de la OPS se inicia un trabajo sostenido con la Comunidad Urbano-marginal Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES); más adelante, en 1977, se formaliza el compromiso entre ambas partes mediante un convenio, que constituyó la base legal de las relaciones recíprocas. El propósito de este convenio fue realizar un programa de salud integral ligado al plan de desarrollo socioeconómico de la comunidad, poniendo énfasis en los aspectos preventivos y de promoción de la salud. Es así que la salud comunitaria se constituyó en un eje integrador del currículo de enfermería.

En 1983 con La Ley N° 23733 (Art. 23) quedó establecido que el título profesional de Licenciado o sus equivalentes se otorgan a las carreras con estudios de diez semestres académicos o la aprobación de los años o créditos correspondientes.

La necesidad de aumentar el número de estudiantes en los programas de enfermería, especificada en el Plan Decenal de Salud para las Américas (1971-1980), da origen a las primeras propuestas de aplicación de la tecnología educacional a la enseñanza en ese sector creándose el Centro Nacional de Tecnología Educativa en Enfermería (CENTEE) cuya sede fue el Programa Académico de Enfermería de la UNMSM.

En el año 1986 se crea el Centro de Tecnología Educativa en Salud (CENTES) mediante un convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) para ser ejecutado por la UNMSM y el Ministerio de Salud con la finalidad de promover el desarrollo y la utilización de la tecnología educativa en salud



tanto en la universidad así como en el MINSA, con alcance a otras entidades del sector y a instituciones formadoras de Recursos Humanos de salud. A partir de 1995 se otorga el Título de Licenciada en Enfermería y el Bachillerato automático.

Desde su creación la Escuela Profesional de Enfermería asumió la responsabilidad de adecuar el currículo de estudios acorde a las necesidades de la sociedad y a los cambios socio, económicos, políticos y culturales en el contexto nacional e internacional; que se traduce en el permanente mejoramiento curricular a través de diversos eventos que convocaron a la comunidad universitaria tales como:

- ✓ I Jornada Curricular del Programa Académico de Enfermería en febrero de 1975.
- ✓ Seminario Taller sobre integración de la salud comunitaria en el Curriculum en 1976.
- ✓ Jornadas sobre Tendencias Actuales en el Diseño Curricular del Programa Académico de Enfermería en 1977.
- ✓ Taller sobre Análisis del Marco Conceptual y Perfil Profesional del Programa en 1980.
- ✓ Seminario taller sobre Evaluación de la Escuela de Enfermería de la UNMSM en 1984.
- ✓ Seminario Taller sobre Perfil Profesional del Enfermero Egresado de la EAPE en 1985.
- ✓ Seminario Taller sobre Mejoramiento Curricular en 1987.
- ✓ Seminario Taller sobre Aplicación del Análisis Prospectivo de la Educación de la EAPE en 1989.
- ✓ Seminario Taller de Reforma Curricular en 1989.
- ✓ Seminario Taller de Fortalecimiento de la Formación de Enfermeros en la EAPE con enfoque estratégico en 1994.
- ✓ Jornadas Académicas sobre Lineamientos de Política Institucional de la EAPE en 1995.
- ✓ Pre Seminario de Evaluación Curricular en 1995.



- ✓ Seminario de Evaluación Curricular en 1996.
- ✓ Jornadas de actualización curricular 2006-2007
- ✓ Taller de Reforma Curricular 2010-2011
- ✓ Jornada Curricular 2015
- ✓ Jornadas para la Reforma Curricular 2017

En su desarrollo histórico la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se han desarrollado seis planes curriculares: 1967, 1972 (RR.N°37148), 1974, 1977, 1990(RD.1765-FM90), 1996, 2011(RR N° 3785-R -11) actualmente vigente.

Desde el año 2012 la Universidad a través del Vicerrectorado Académico, instituyó la política institucional “Jornada Curricular Universitaria (JCU)”, con el fin de promover la actualización curricular en las escuelas profesionales en el marco del Modelo Educativo San Marcos. Producto de ello en el año 2016 se aprobó un plan curricular de la Escuela. el cual no entro en vigencia debido a que la Nueva Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad contemplan los estudios generales.

De acuerdo a la estructura organizacional, hasta el año 1979, los docentes de Enfermería pertenecieron a la Sección de Enfermería del Departamento Académico de Medicina Preventiva. En el año 1980 se crea el Departamento Académico de Enfermería que hasta la actualidad agrupa a los docentes enfermeros en cinco secciones.

El desarrollo de Enfermería en la UNMSM, se da no solo en pregrado sino también a nivel de postgrado, es así que en el año 1980 se crea la Maestría en Enfermería con dos menciones en Docencia y en Gestión, cuya primera convocatoria fue realizada a nivel central por la Escuela de Postgrado. Maestría pionera en el país.



En el año 1999 se crea el Programa de Segunda Especialización en enfermería en la Facultad de Medicina Unidad de Post Grado con RR N° 02479-CR-99, y comprendió dos modalidades, No Escolarizada y Escolarizada.

En la modalidad No Escolarizada, egresaron 3000 especialistas que fueron sometidas a un estricto programa de calificación. En el año 2000 se inicia la Modalidad Escolarizada con 6 especialidades: Enfermería en Cardiología, Salud Mental y Psiquiatría, Salud Pública y Enfermería Pediátrica, Enfermería Intensivista Y Enfermería Oncológica. En el año 2004 según RR N 06151-R-04 se aprobó la creación de dos especialidades: Enfermería en Centro Quirúrgico y Enfermería en Emergencias y Desastres. Para el 2009 por RR N° 01851-RE-09 se crea la especialidad de Enfermería en Neonatología en el 2010 enfermería en nefrología. Actualmente desarrolla 10 especialidades cuyas sedes de práctica son las instituciones especializadas y de mayor prestigio.

En el año 2016 se crea el Residentado en Enfermería en el Perú iniciándose en facultad de Medicina de la la UNMSM con 5 especialidades: Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Enfermería Pediátrica, Enfermería en Emergencias y desastres. Enfermería en Neonatología y Enfermería en Centro Quirúrgico.

En el año 2004 se crea el Doctorado en Enfermería, iniciando su funcionamiento en el 2010, el cual cuenta hasta la fecha con cuatro (04) promociones de egresados, las que se desempeñan con éxito en el Campo profesional, académico y de investigación, dando aportes a la solución de problemas de salud de la población, buscando nuevos conocimientos que permitan sistematizar el cuidado enfermero a través de la investigación.



Es importante señalar la participación de la Escuela de enfermería en los procesos de Autoevaluación y Acreditación Nacional e Internacional desde el año 1994 en que la UNMSM inició un proceso de difusión de los temas relacionados a calidad, auto evaluación y acreditación. Los eventos que han marcado la historia de la enfermería en el tema de calidad fueron:

- ✓ En el 2002: Directivos, docentes y alumnos de la EAPE se capacitaron en autoevaluación para responder a los estándares propuestos por ASPEFEEN
- ✓ En el año 2004: La EAPE realizó la auto evaluación durante los meses de abril a noviembre según estándares de ASPEFEEN.
- ✓ En el año 2005: Con RR N° 2705-R-05 del 31 de mayo, la Facultad de Medicina a través de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad (UCAA) conjuntamente con los COAS de cada Escuela Profesional, trabajaron la adecuación de la matriz de autoevaluación de la UNMSM
- ✓ En el año 2006: Los días 28 al 30 de marzo se recibió la visita de evaluación externa de los representantes de ASPEFEEN.
- ✓ En el año 2006: El 19 de mayo con la Ley N° 28740 el Congreso de la Republica aprueba la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Académica (SINEACE), esto permitió que el COA de Enfermería realizase una 2da revisión, modificación y adaptación de la matriz de autoevaluación de la UNMSM.
- ✓ En el año 2007: La Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) de la UNMSM elabora la "Guía para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de Pre Grado y



- Post Grado”, por lo que en el año 2009 la Escuela Profesional de enfermería obtiene el “Premio a la Calidad”.
- ✓ En el año 2011: Se presenta el informe final de autoevaluación según la matriz del CONEAU
 - ✓ En el año 2013: se inicia con el proceso de acreditación internacional según la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), obteniendo la Acreditación por dos años.
 - ✓ En el año 2016 la Escuela después de un proceso de Autoevaluación recibe con Resolución de presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N°088-2016-SINEACE/CDAH-P la Acreditación Nacional por el SINEACE (Sistema Nacional de evaluación y certificación de la calidad educa

B. Demanda Social

El Sistema Nacional de Evaluación, acreditación, y certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) considera en sus estándares el estudio de la demanda social a fin de poder establecer la pertinencia y justificación de las carreras.

El Perú es el segundo país con mayor cantidad de universidades en América del Sur, tal es así que actualmente son 143 universidades, 51 nacionales y 92 privadas, hecho que da cuenta de la persistencia del crecimiento en el ámbito universitario, no obstante muchas de ellas no muestran aún niveles de calidad mínimos que garanticen una adecuada enseñanza y generación de conocimientos, 14 se encuentran funcionando sin autorización.

Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática respecto a las carreras en las universidades, han ubicado enfermería dentro de las 15 carreras más demandadas, registrando a la fecha 31, 005 estudiantes.



La educación universitaria en Enfermería en los países de América Latina, fue producto de un proceso que se desarrolló en diferentes épocas. En el caso particular del Perú , La oferta académica de la carrera a nivel universitario data del año 1957, que se crea la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga- Ayacucho ,y en 1964 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos , tras el convenio que se firmó con la OPS y el Ministerio de Salud, en la década de los años 80 se expande la formación universitaria con los programas académicos que conducían a obtener el título de Enfermera y posteriormente Licenciada de Enfermería .

Actualmente son 71 universidades que ofrecen la carrera de enfermería, siendo en la mayoría privadas (61.8%) ; adicionalmente, un factor que no necesariamente se puede medir, por falta de información clara, es la proliferación de filiales en algunas universidades privadas , lo cual viene produciendo un deterioro de la calidad académica en tanto la oferta se incrementa sin que existan mecanismos que establezcan el cumplimiento de estándares mínimos de calidad de éstas filiales.

Jiménez, M. y colaboradores estimaron el promedio de oferta y demanda de formación de profesionales de enfermería para los años 2007-2011, mostró cuantitativamente diferencias significativas en relación al número de postulantes a la carrera de enfermería y el número de ingresantes según universidad pública y privada; en las primeras la tasa de ingreso fue 18 %, mientras que en la universidad privada el 90%.

Así mismo el autor estimó el porcentaje de graduados sobre la base del número de ingresantes, encontrando que en el periodo 2007-2011 ingresó a la carrera de enfermería un



promedio de 6, 579 estudiantes por año ; mientras que en ese mismo periodo , el número de graduados promedio por año fue 2, 814, afirma también que en dicho período se graduaron aproximadamente 53% de los estudiantes que ingresaron a esta carrera.

La demanda de admisión a la Escuela de Enfermería según la Oficina Central de Admisión es alta. En el 2015 de 679 postulantes, ingresaron 103.

Demanda de profesionales de enfermería

El personal de enfermería es un recurso humano esencial de los sistemas de salud ya que representa en el país entre el 60% y el 89% de la fuerza laboral dedicada a la atención de salud y proporciona hasta 90% de los servicios de salud.

El mercado de trabajo en enfermería depende de la relación entre la oferta y la demanda de profesionales calificados para el ejercicio de la enfermería y de la relación cuali- cuantitativa entre la fuerza de trabajo y los puestos de enfermería existentes. Es necesario reconocer que estas relaciones dependen de las características que asumen en la sociedad , son dos procesos sociales complejos articulados: el proceso de producción de capacidad de trabajo de enfermería (formación de enfermeras) y el proceso de producción del sistema formal de salud (práctica de enfermería).

En este sentido la captación de las enfermeras por las instituciones públicas del sector salud según datos de los periodos 2013 - 2015 permiten constatar que en el sector salud se acrecienta el número de enfermeras de 22,666 en el año 2013 a 25,953 en el año 2015 Muy similar es la tendencia de crecimiento en ese periodo en ESSALUD (INEI) los otros siguientes elementos efectores no muestran variación.



PERU: ENFERMEROS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIONES AÑOS 2013-2015

AÑO	TOTAL	%	MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES	ESSALUD	PNP	FUERZA ARMADAS	SISOL	SECTOR PRIVADO
2013	36094	16.1	22666	10391	797	1343	206	691
2014	39210	16.2	25803	10391	724	1399	206	687
2015	39979	16.3	25953	11010	724	1399	206	687

Fuente: INEI 2013-2015

En el Perú, la tasa Enfermera por cada 10,000 habitantes es 12,80; uno de los índices más bajos de la región Latinoamericana, pese al insuficiente número de enfermeras, el Ministerio de Salud ha reconocido que gracias a ellas se ha reducido significativamente la mortalidad infantil, la desnutrición crónica; y se ha logrado el control de muchas enfermedades. (Ministerio de salud. Compendio estadístico: Información de recursos humanos del sector salud, Perú -2013).

Las regiones con mayor disponibilidad de personal por cada 10 mil habitantes fueron Ucayali (13,0), Tacna (11,6) y Tumbes (10,9), mientras que las que tuvieron la menor disponibilidad fueron Madre de Dios (3,1), Pasco (3,5) y Amazonas (4,1). Si se analiza la distribución de enfermeras del sector salud por departamentos en este mismo periodo, se observa que son seis lugares donde se concentran el mayor número de enfermeras, (Arequipa, Cuzco, Junín, La Libertad, Lima y la Provincia Constitucional del Callao) sin embargo, en el departamento de Lima es evidente una alta concentración (14,255) constatando nuevamente la poca racionalidad en la distribución de este recurso profesional, hecho que se caracteriza por la reducción del gasto público de los sectores



sociales y que afectan el empleo público en general y en particular de los enfermeros.

La variabilidad entre el sector rural y urbano también es parte de la característica en la distribución del enfermero, observándose una alta concentración en zonas urbanas donde la proporción alcanza entre 79% y 80% en los años 2013 a 2015, lo que indica que los niveles para alcanzar la salud universal propicia riesgos en la salud de la población, más aún, cuando es en el medio rural donde la pobreza tiene la mayor expresión. Otra categoría importante en el análisis de la fuerza de trabajo de los enfermeros es el ámbito de trabajo, información de los períodos 2013 a 2015, exhiben que la mayor proporción de enfermeras se ubica en hospitales, habiendo alcanzado el 56.53% aquellos profesionales de enfermería que laboran en hospitales, siendo los del nivel III-1 los que concentran la mayor cantidad de enfermeros, sin dejar de ser importante la concentración en los hospitales II-1 y II-2. Proporciones que se han mantenido sin mayor variabilidad en los tres años de referencia. Este panorama de la fuerza de trabajo permite constatar que el mercado laboral oferta más plazas para el medio hospitalario reflejando distanciamiento a las demandas y necesidades de atención de la población en establecimientos del primer nivel de atención, donde se absuelven el 80% de las necesidades de atención básica de salud.

Por otro lado, la fuerza de trabajo de los o las enfermeros(as) es empleada en diferentes condiciones laborales desde la condición de nombrado que no cubre el 50%; en los tres años indicados sigue perpetuando los contratos en el régimen N° 276 y régimen N° 728, que comprende el 6 y 7% de enfermeros respectivamente. El CAS es el tipo de condición laboral mayoritario, en los años 2013 a 2015 se ha mantenido alcanzado el 29.1% 2014 y 27.1% en el 2015, lo que denota un



decreciente número de puestos de trabajo de aproximadamente 3000 enfermeros.

La jornada laboral de enfermeros en el Perú es de 36 horas semanales. Según datos de la OPS del 2012, el pluriempleo es elevado en este grupo profesional, lo que induce a largas jornadas de trabajo con desmedro en su desempeño. Se ha calculado que el pluriempleo se encuentra en un 15% en el Perú, ubicándose por debajo de Argentina y Brasil ("25%) y superando a Costa Rica (5%). Esta situación responde indudablemente a las remuneraciones que perciben los enfermeros; al respecto el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), encontró que la carrera de enfermería tiene como remuneración promedio 1,535 nuevos soles en un rango de 900 a 2,400.00 nuevos soles. La Secretaria Nacional de Enfermeros de ESSALUD advirtió una sobrecarga laboral, y un déficit de al menos dos mil enfermeros, y que un enfermero llega a ganar solo 1, 500 soles a 2,000 si tiene más de 30 años de servicio.

Estas son causas por las cuales muchas enfermeras han migrado a otros países. Al respecto, un estudio realizado el 2013 por la Organización Panamericana de la Salud sobre migraciones en el área Andina reveló que el promedio anual de migración en la primera década del milenio fue para el Perú de 588 médicos y 881 enfermeras, representando el Perú el 45% de todos los migrantes de los países andinos. Si bien el sub registro puede ofrecer cifras dispares, en el año 2007 la migración de enfermeras ascendió a 14,424, hacia Europa, América del Norte y otros países. Este fenómeno que se mantiene dinámico no ha sido enfrentado por el estado con miras a velar por preservación de los recursos humanos y de los derechos laborales de los peruanos. Las enfermeras coincidieron en señalar que sus aspiraciones en el país receptor



son principalmente la estabilidad económica y el desarrollo personal y profesional.

C. **Ámbito de desempeño profesional y mercado laboral**

El presente siglo representa para enfermería muchos desafíos, búsqueda de caminos que respondan crítica y efectivamente a los problemas de Salud y claro apoyo al logro de los objetivos del milenio, ello exige un franco reposicionamiento de su rol en los diversos escenarios y de sus capacidades científicas, técnicas y humanísticas, las enfermeras constituyen la mayor fuerza laboral basada en los principios de la educación transformadora como es el pensamiento crítico, la promoción del desarrollo de aptitudes, la creatividad, la integración de la educación y los sistemas de Salud en un marco de trabajo interprofesional.

El profesional de enfermería egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene un amplio campo laboral, su inserción ocurre tempranamente en diferentes instituciones a nivel nacional e internacional, desempeñándose de modo competente en las diferentes áreas funcionales (asistencia, docencia, gestión y gerencia de servicios e investigación), siendo su campo laboral los siguientes:

- ✓ Establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención del sistema de salud público, Es-salud y privado, fuerzas Armadas y policiales.
- ✓ Centros educativos Estatales y privados, en el nivel primario, secundario y universitario.
- ✓ Empresas públicas y privadas (sector Minería, Pesquería, Industria, farmacéuticos, y otros)
- ✓ Establecimientos de Readaptación social públicos, privados.



- ✓ Establecimientos de Rehabilitación social públicos y privados.
- ✓ Establecimientos industriales.
- ✓ Organismos internacionales de salud.
- ✓ Gobiernos locales.
- ✓ Instituciones que ofertan servicios en salud ocupacional.
- ✓ Organismos no gubernamentales en salud y de desarrollo social.
- ✓ Centros Hoteleros, comerciales y turísticos.
- ✓ Albergues infantiles y de adultos mayores.
- ✓ Consultorios privados de enfermería.

D. Objetivos de la carrera

- Formar profesionales de enfermería que respondan a las demandas de salud de la población y a las transformaciones sociales de un mundo globalizado en un proceso de aprendizaje centrado en la persona y su contexto, para brindar cuidado de enfermería de calidad, en el marco de las políticas de salud, investigación y responsabilidad social.
- Contribuir en la formación de la enfermera (o) como ciudadana (o) con calidad humana, respeto por la dignidad y los derechos humanos con respaldo científico, y excelencia académica en la disciplina
- Desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y la capacidad investigativa para la solución de los problemas de salud de la población, el desarrollo de la ciencia-investigación e innovación y la generación del conocimiento disciplinar enfermero.
- Desarrollar habilidades sociales y de comunicación para la educación permanente en salud en diferentes contextos.



III. PERFILES DE CARRERA PROFESIONAL

3.1 Perfil del ingresante.

El egresado de Estudios Generales de Ciencias de la Salud tiene una formación básica integral centrada en valores y fundamentos científicos, humanísticos, filosóficos y epistemológicos que lo capacitan para su incorporación al mundo del conocimiento de nivel universitario, al contexto peruano y mundial del siglo XXI, así como su rol y responsabilidad como individuo y parte de la sociedad, respetando las diferencias y promoviendo la conservación del medio ambiente con responsabilidad social. Del mismo modo, está en capacidad de aplicar principios, teorías y métodos en la solución de problemas relacionados con la ciencia de la salud, empleando una actitud innovadora, emprendedora y ética. Finalmente, el egresado está apto para evaluar su aprendizaje y establecer acciones para la mejora de su rendimiento académico y desarrollo personal, asumiendo una actitud reflexiva y crítica. Todo ello, le permite introducirlo al mundo del conocimiento de nivel universitario y asegurar el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales para continuar con su formación profesional en la carrera elegida del área de ciencias de la salud.



3.2. Perfil del egresado

El egresado de la carrera profesional de enfermería al culminar su formación debe haber desarrollado competencias generales, específicas de la facultad y de la especialidad.



A. Competencias Generales

1. Liderazgo

Se desempeña como un líder, con iniciativa y emprendimiento para influir en una mejor calidad de vida en



la sociedad y es protagonista de su desarrollo integral tanto a nivel académico como personal.

2. Trabajo en equipo

Se integra e interactúa productivamente con otros en equipos de trabajo con una perspectiva transdisciplinar en torno a un fin común o a un resultado.

3. Comunicación oral y escrita

Se comunica e interactúa de manera efectiva a través del lenguaje verbal, gestual, escrito y técnico, con aplicación de tecnologías digitales necesarias para el ejercicio de la profesión.

4. Investigación, pensamiento crítico y creativo

Indaga científicamente a través de metodologías innovadoras para buscar soluciones a temas relacionados con la salud y su especialidad con ética y responsabilidad.

5. Resolución de problemas y gestión de aprendizaje

Resuelve problemas de la vida cotidiana a través de estrategias de aprendizaje y gestiona su auto-aprendizaje orientado al desarrollo académico y personal con actitud crítica y reflexiva.

6. Razonamiento ético.

Argumenta y toma decisiones en base a valores y principios morales y normativas de la profesión para enfrentar los dilemas éticos de la vida cotidiana y profesional en una variedad de circunstancias.



B. Competencias Específicas de la Facultad

7. Ciencias Básicas

Aplica los conocimientos técnico – científicos, tales como de anatomía, histología, fisiología, bioquímica, farmacología, microbiología y parasitología que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud humana en el campo de su especialidad.

8. Gestión de Servicios

Gestiona servicios en diferentes niveles de atención tanto en instituciones públicas y privadas basado en la teoría de administración de salud con un enfoque holístico, ético y participativo.

9. Salud Publica

Interviene en equipos multidisciplinarios en la prevención, promoción de salud de la familia y comunidad, con énfasis en su especialidad con respeto a la normativa, con enfoque de derecho, género, interculturalidad y responsabilidad social.

10. Responsabilidad Social y ciudadanía

Participa con responsabilidad social en la vida ciudadana, demostrando compromiso con la preservación del medio ambiente, y el respeto por la diversidad cultural.

C. Competencias de Especialidad

11. Cuidado enfermero al adulto

Gestiona el cuidado de enfermería al adulto, adulto mayor y familia con afecciones médico quirúrgicas de mayor prevalencia, identificando factores de riesgo, de disfuncionalidad basado en evidencias científicas,



promoviendo estilos de vida saludables, en coherencia con las políticas y lineamientos de salud del país, aplicando el proceso de cuidado de enfermería con actitud ética, creativa y humana.

12. Cuidado enfermero al binomio madre-niño y adolescente

Provee y gestiona el cuidado holístico de enfermería a la mujer, así como al recién nacido, niño, escolar, adolescente y familia sano y enfermo, contribuyendo al crecimiento y desarrollo óptimo; minimizando el riesgo y daños a la salud, con participación del grupo familiar y comunidad, considerando las patologías médico quirúrgicas de mediana complejidad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería en el marco del modelo integral de salud, identificando factores de riesgo, basado en evidencias científicas, promoviendo estilos de vida saludables, con ética, creatividad y humana.

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLANES DE ESTUDIOS

4.1 Componentes del currículo

a. Principios de estructuración curricular

- Formación integral
- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Aprendizaje autónomo y significativo
- Trabajo en equipo
- Formación continua
- Flexibilidad
- Actualización permanente
- Prospectiva



b. Estructura del currículo

La estructura curricular da soporte al proceso formativo integral. Orienta, selecciona y organiza los aprendizajes y las competencias a lo largo de la carrera.

La estructura curricular es la organización de contenidos a través de asignaturas, que están definidas con el propósito de contribuir al logro del perfil profesional de egreso.

Las áreas del currículo corresponden a las diferentes etapas del proceso de formación; constituyen los ejes para la carrera profesional de enfermería en concordancia con el MESM y los lineamientos de política de la UNMSM.

Estas están organizadas en función de las competencias del perfil y comprende:

- Estudios Generales
- Formación Básica.
- Formación en la especialidad
- Formación Complementaria (Electivos)
- Internado: Prácticas pre-profesionales

Líneas o Ejes integradores del currículo:

- Investigación formativa.
- Salud familiar y comunitaria.
- Salud mental.
- Ética.
- Responsabilidad social.
- Gestión y Liderazgo.



4.2. PLAN CURRICULAR, MALLA CURRICULAR Y SUMILLAS

A. Sustentación de las asignaturas

Los contenidos de aprendizaje que exigen las competencias del perfil de egreso del profesional de enfermería se organizan en asignaturas.

A cada asignatura le corresponde una cantidad de créditos, en base al análisis de los contenidos a desarrollar.

B. Porcentaje de créditos por área

Asignar porcentajes de créditos a las diversas áreas de formación profesional implica integrar la formación científica y social humanística con el área profesional disciplinar para lograr egresar un agente transformador del entorno con capacidad de gestión y con la fundamentación propia de su perfil de cuidado de la vida y la salud.

Está determinada por la articulación de los saberes disciplinarios, que tienen como fin desarrollar habilidades requeridas en el Cuidado de Enfermería, fundamentados en los conocimientos propios, relacionada con el individuo, familia y comunidad en su medio natural e institucionalizado.

La formación del profesional enfermero en San Marcos de acuerdo a los créditos asignados por áreas se expone en el siguiente cuadro:



N.º	Área	Peso del área (%)	Créditos
1.	Formación General (Estudios Generales)	21	33
	Electivos de Estudios Generales		15
2.	Formación Básica	10.5	24
3.	Formación en la Especialidad	46.5	106
4.	Formación Complementaria (electivos)	3.5	8
5.	Internado (Prácticas Pre Profesionales)	18.5	42
Total		100.0	228

C. Horas de teoría y práctica

El total de horas por ciclo varía entre 31 a 40 horas semanales, que incluye teoría, práctica/ laboratorio. (Horas presenciales y no presenciales). El total de horas según teoría y práctica es:

- Horas de teoría: 77 horas
- Horas de práctica: 302 horas

D. Tipos de asignatura

El plan de estudio tiene asignaturas de diverso tipo:

Por su carácter

- Obligatoria: la asignatura debe ser cursada.
- Electiva u optativa: la asignatura puede ser elegida dentro de una gama de opciones.

Por su modalidad

- Teoría
- Laboratorio
- Práctica Clínica/Comunitaria



Plan de Estudios

N°	Código	Asignaturas	CRED	H. T.	H. L	H. P	TOTAL HORAS	PRE - REQUISITOS
PRIMER AÑO – ESTUDIOS GENERALES SEMESTRE I								
1.	CSO101	Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria	6	3		6	9	
2.	CSO102	Formación Personal Humanística	5	3		4	7	
3.	CSO103	Ciencia y su Aplicación en Ciencias de la Salud	5	3		4	7	
4.	CSE001	Electivo del Grupo I – Ciencias de la Naturaleza I	5	3		4	7	
5.	CSE003	Electivo del Grupo II – Ingles aplicado a las Ciencias de la Salud I	3	2		2	4	
SUBTOTAL			24	14		20	34	
SEMESTRE II								
6.	CSO201	Lenguaje	7	4		6	10	
7.	CSO201	Identidad Social Cultural General y Disciplinas participativas	7	4		6	10	
8.	CSO203	Manifestaciones Culturales , arte y deportes	3	1		4	5	
9.	CSE005	Electivo del Grupo III - Ciencias de la Naturaleza I	4	2		4	6	
10.	CSE007	Electivo del Grupo IV - Ingles aplicado a las Ciencias de la Salud II	3	1		4	5	
SUBTOTAL			24	12		24	36	
SEGUNDO AÑO SEMESTRE III								
11.	EE18001	Bioquímica	3	2	2		4	
12.	EE18002	Anatomía y Fisiología	6	3		6	9	
13.	EE18003	Introducción al Cuidado de Enfermería	6	2	8		10	
14.	EE18004	Fundamentos en Enfermería	3	2	2		4	
15.	EE18005	Enfermería y Promoción de la salud	2	1	2		3	
16.		Electivo del Grupo V	2	1	2		3	
SUBTOTAL			22	11	16	6	33	
SEMESTRE IV								
17.	EE18006	Microbiología y Parasitología	3	2	2		4	
18.	EE18007	Farmacología	3	2	2		4	
19.	EE18008	Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas I	2		4		4	
20.	EE18009	Cuidado de Enfermería al Adulto I	16	3	8	18	29	
SUBTOTAL			24	7	16	18	41	



N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRED	H. T.	H. L	H. P	TOTAL HORAS	PRE - REQUISITOS
TERCER AÑO SEMESTRE V								
21.	EE18010	Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas II	2		4		4	
22.	EE18011	Bioestadística	3	2	2		4	
23.	EE18012	Cuidado de Enfermería al Adulto II	16	3	8	18	29	20
24.	EE18013	Alimentación y Dietética	3	2	2		4	
		SUBTOTAL	24	7	16	18	41	
SEMESTRE VI								
25.	EE18014	Epidemiología	3	2	2		4	
26.	EE18015	Ética, Legislación y Deontología Profesional	3	2	2		4	
27.	EE18016	Cuidado de Enfermería a la Madre, Neonato y Niño Sano	16	3	8	18	29	20, 23
28.		Electivo del Grupo VI	2	1	2		3	
		SUBTOTAL	24	8	14	18	40	
CUARTO AÑO SEMESTRE VII								
29.	EE18017	Indagación Científica en enfermería I	4	2	4		6	
30.	EE18018	Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente	16	3	8	18	29	27
31.		Electivo del Grupo VII	2	1	2		3	
		SUBTOTAL	22	6	14	18	38	
SEMESTRE VIII								
32.	EE18019	Indagación Científica en enfermería II	4	2	4	0	6	29
33.	EE18020	Administración y Liderazgo en Enfermería	16	3	8	18	29	
34.		Electivo del Grupo VIII	2	1	2	0	3	
		SUBTOTAL	22	6	14	18	38	
QUINTO AÑO SEMESTRE IX - X								
35.	EE18021	Internado en Enfermería I	21	3		36	39	
36.	EE18022	Internado en Enfermería II	21	3		36	39	
		SUBTOTAL	42	6		72	78	
		TOTAL	228	77	90	212	379	



ASIGNATURAS ELECTIVAS

GRUPO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CREDITOS
V	EE18023	Coaching	2.0
	EE18024	Habilidades Comunicacionales	2.0
VI	EE18025	Salud y Seguridad en el Trabajo	2.0
	EE18026	Comportamiento Organizacional	2.0
VII	EE18027	RCP Avanzado	2.0
	EE18028	Avances en NANDA NIC – NOC	2.0
VIII	EE18029	Enfermería en la Responsabilidad Social	2.0
	EE18030	Medicina Tradicional y Complementaria	2.0



A. Malla Curricular

1 ER AÑO		2DO AÑO			3 ER AÑO			4TO AÑO			5TO AÑO	
I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE	VII SEMESTRE	VIII SEMESTRE	IX SEMESTRE	X SEMESTRE			
Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria (6)	Lenguaje (7)	Bioquímica (3)	Microbiología y Parasitología (3)	Bioestadística (3)	Epidemiología (3)							
Formación Personal Humanística (5)	Identidad Social, Cultura General y Disciplinas Participativas (7)	Anatomía y Fisiología (6)	Farmacología (3)	Alimentación y Dietética (3)								
Ciencia y su Aplicación en Ciencias de la Salud (5)	Manifestaciones Culturales, Arte y Deportes (3)	Introducción al Cuidado de Enfermería (6)	Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas I (2)	Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas II (2)	Ética, Legislación y Deontología Profesional (3)	Indagación Científica en Enfermería I (4)	Indagación Científica en Enfermería II (4)					
Electivo del Grupo I Ciencias de la Naturaleza I (5)	Electivo del Grupo III Ciencias de la Naturaleza II (4)	Fundamentos en Enfermería (3)	Cuidado de Enfermería al Adulto I (16)	Cuidado de Enfermería al Adulto II (16)	Cuidado de Enfermería a la Madre, Neonato y Niño Sano (16)	Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente (16)	Administración y Liderazgo en Enfermería. (16)	Internado en Enfermería I (21)	Internado en Enfermería II (21)			
Electivo del Grupo II Inglés aplicado a las Ciencias de la Salud I (3)	Electivo del Grupo IV Inglés aplicado a las Ciencias de la Salud II (3)	Enfermería y Promoción de la salud (2)										
	Electivo del grupo V (2)	Electivo del grupo V (2)			Electivo del grupo VI (2)	Electivo del grupo VII (2)	Electivo del grupo VIII (2)					
24 créditos	24 créditos	22	24	24	24	22	22	21	21		21	
48 créditos											180	228



SUMILLAS

PRIMER AÑO – ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS DE LA SALUD

SEMESTRE I

Estrategias de aprendizaje en educación superior universitaria

Asignatura teórico- práctico para la formación de competencias que permitan al ingresante ser capaz de entender y manejar su desarrollo cognitivo a través de un proceso educativo adecuado a su desarrollo biológico y social con enfoque contemporáneo del aprendizaje y aplicando métodos educativos que permitan obtener un aprendizaje significativo.

Formación personal humanística

Asignatura teórico -práctica, orientada a la formación de habilidades actitudinales, al desarrollo del pensar y de la escala de valores del ingresante dirigidos a lograr que intervenga en la construcción de su personalidad en la esfera científica humanística básica para su desarrollo en el mundo universitario y en el ara de ciencias de la salud.

Ciencia y su aplicación en ciencias de la salud

Asignatura teórico -práctica, forma competencias en las bases del pensamiento científico y matemático al ingresante a través de motivación, exploración y problematización, construyendo conocimientos con ejercicios, problemas, talleres grupales, actividades de refuerzo, con carácter lúdico, familiariza al ingresante con situaciones experimentales y su abstracción así como a la búsqueda, investigación y experimentación.

ELECTIVO DEL GRUPO I - Ciencias de la naturaleza I

Asignatura teórico- práctico que forma competencia para el entendimiento de problemas prácticos relacionados con la interpretación de la naturaleza con una explicación racional de la biología, física y química con la comprensión y asimilación de los conceptos fundamentales y una mentalidad crítica que permita al ingresante la aplicación de los mismos en el área de las ciencias de la salud.

ELECTIVO DEL GRUPO II - Inglés aplicado a las ciencias de la salud I

Esta asignatura de carácter eminentemente práctico está destinada a formar y fortalecer las competencias del ingresante al área de ciencias de la salud en el idioma inglés, combinada con un nivel inicial moderado en cuanto a fundamentos del idioma y en un nivel inicial en cuanto al idioma inglés orientado a la ciencias de la salud, ayuda al estudiante motivándolo a aprender por sí a deducir las reglas para situaciones comunes y situaciones propias de la ciencia de la salud que le servirán para un pregrado en donde



el inglés es fundamental y para la futura labor que tendrá en el campo de la salud.

SEMESTRE II

Lenguaje

Asignatura teórico-práctica para la formación de habilidades en el uso de la comunicación a través del lenguaje nacional o materno o nativo de una manera activa propiciando el dominio de la comunicación oral y escrita con competencia en discriminación entre códigos lingüísticos y su componente final cual es la transmisión de los mismos.

Identidad social, cultural general y disciplinas y participativas

Asignatura Teórico practica para la formación de competencias basadas en la aplicación de conocimientos y habilidades de cultura general y disciplinas participativas sociales formando al ingresante como persona dentro de su contexto social e identificación con, los fines socio humanísticos de su contexto local e internacional.

Manifestaciones culturales, arte y deporte

Asignatura eminentemente práctico para la formación y fortalecimiento de competencias en el área del arte, recreación cultura contribuyendo a un ser universitario pleno en su individualidad como en su participación social.

ELECTIVO DEL GRUPO III - Ciencias de la naturaleza II

Asignatura teórico- práctico que forma competencia para el entendimiento de problemas prácticos relacionados con la interpretación de la naturaleza con una explicación racional de la biología, física y química con la comprensión y asimilación de los conceptos fundamentales y una mentalidad crítica que permita al ingresante la aplicación de los mismos en el área de las ciencias de la salud.

ELECTIVO DEL GRUPO IV - Inglés aplicado a las ciencias de la salud II

Esta asignatura de carácter eminentemente práctico está destinada a formar y fortalecer las competencias del ingresante al área de ciencias de la salud en el idioma inglés, combinada con un nivel inicial moderado en cuanto a fundamentos del idioma y en un nivel inicial en cuanto al idioma inglés orientado a la ciencias de la salud, ayuda al estudiante motivándolo a aprender por sí a deducir las reglas para situaciones comunes y situaciones propias de la ciencia de la salud que le servirán para un pregrado en donde el inglés es fundamental y para la futura labor que tendrá en el campo de la salud.



SEGUNDO AÑO SEMESTRE III

Bioquímica

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante aplique los conocimientos técnico científico de bioquímica que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud humana en el campo de enfermería. Comprende: metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas, mecanismos bioquímicos de las enzimas, hormonas y equilibrio ácido –base en el organismo humano; rol metabólico de las vitaminas y principales sales minerales.

Anatomía y Fisiología

Asignatura teórico práctico de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de anatomía y fisiología humana que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud en el campo de enfermería. Comprende: estudio de la morfología y fisiología del ser humano por órganos y sistemas.

Introducción al Cuidado de Enfermería

Asignatura teórico práctico de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante brinde cuidado de enfermería, teniendo como centro a la persona sana o enferma, considerando sus dimensiones humanas con enfoque integral, en su contexto histórico social, aplicando la comunicación como base de la interrelación enfermera-paciente y el método científico a través del proceso de atención de enfermería. Comprende: necesidades básicas del ser humano, cuidados básicos de enfermería, comunicación en enfermería, principios de bioseguridad, proceso de atención de enfermería, teoría de Virginia Henderson.

Fundamentos en Enfermería

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante analice las bases filosóficas, epistemológicas y teóricas-conceptuales del cuidado de enfermería. Comprende: aspectos conceptuales, históricos, filosóficos y epistemológicos de enfermería, corrientes del pensamiento enfermero, identidad profesional y el rol de la enfermera en los diversos ámbitos de ejercicio profesional con enfoque multi y transdisciplinario.



Enfermería y Promoción de la Salud

Asignatura teórica práctica de carácter obligatorio del área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle las habilidades y destrezas en la animación y conducción de procesos participativos para fomentar la salud física y mental individual y colectiva. Comprende: La promoción de la salud, teoría del aprendizaje social, trabajo participativo, planificación y manejo de diversas técnicas, instrumentos y materiales de información, comunicación y educación en salud para la atención integral de la persona, familia y comunidad. Modelo de Atención Integral de Salud, basado en Familia y Comunidad.

SEMESTRE IV

Microbiología y Parasitología

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de las ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de microbiología y parasitología que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud en el campo de enfermería. Comprende: clasificación y características biológicas de virus, bacterias, hongos, parásitos y artrópodos, ciclo biológico: huésped-parasito-ambiente, patogenia y epidemiología relacionada a las enfermedades infecciosas de mayor prevalencia.

Farmacología

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de las ciencias básicas, tiene como propósito que el estudiante aplique los conocimientos técnico – científicos de farmacología que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud en el campo de enfermería. Comprende: Principios básicos y fundamentales de la farmacología, reacciones adversas e interacciones de los medicamentos, farmacovigilancia, manejo de los fármacos (antibióticos, analgésicos, antiinflamatorios, anticoagulantes, inotrópicos) para el tratamiento de enfermedades más comunes del sistema nervioso, digestivo, respiratorio, endocrino entre otros.

Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas I

Asignatura práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante integre los conocimientos adquiridos en anatomía, fisiología y bioquímica en situaciones problemáticas simuladas, con la finalidad de tomar decisiones para el cuidado de la persona enferma, su entorno familiar y social.



Cuidado de Enfermería al Adulto I

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante provea y gestione el cuidado holístico de enfermería al adulto, adulto mayor y familia con afecciones médicas y de salud mental de mayor prevalencia en establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención, identificando factores de riesgo y de disfuncionalidad basado en evidencias científicas, promoviendo estilos de vida saludables, en coherencia con las políticas y lineamientos de salud del país, aplicando el proceso de atención de enfermería con actitud ética, creativa y humana. Comprende: La situación de salud física y mental del adulto en el país, proceso de envejecimiento, Cuidado de enfermería al adulto con afecciones del aparato respiratorio, digestivo y genito-urinario, con trastornos de salud mental, enfermedades transmisibles (TB, VIH) y no transmisibles (Diabetes, HTA). Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores. Programa de Atención Integral a la Familia con Responsabilidad Social. Procedimientos básicos de enfermería, visita de enfermería, Teorías de enfermería de Dorothea Orem y Jean Watson. Taxonomía NANDA, NIC y NOC.

SEMESTRE V

Curso Integrado Enfermería y Ciencias Básicas II

Asignatura práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante integre los conocimientos adquiridos en farmacología, microbiología y parasitología en situaciones problemáticas simuladas, con la finalidad de tomar decisiones para el cuidado de la persona enferma, su entorno familiar y social.

Bioestadística

Asignatura teórico práctico, que pertenece al área de ciencias básicas; que tiene como propósito que el estudiante aplique la estadística descriptiva e inferencial en la solución de situaciones reales en el campo de enfermería. Comprende: aspectos fundamentales y objetivos de la estadística descriptiva, medidas de dispersión, de tendencia central, distribución normal, entre las principales; técnicas de muestreo y empleo de estadísticos para la significancia de los resultados en una investigación; y las bases de la estadística inferencial.

Cuidado de Enfermería al Adulto II

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio, que corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante provea y gestione el cuidado holístico de enfermería al adulto, adulto mayor y familia con enfermedades médico-quirúrgicas de mediana complejidad,



problemas psicosociales y trastornos psiquiátricos en los diferentes niveles de atención. Comprende: Cuidado de enfermería al paciente con problemas quirúrgicos y genito-uritarios más frecuentes. Cuidado de enfermería en la prevención de problemas psicosociales y trastornos psiquiátricos, aplicación del proceso de atención de enfermería y las teorías de enfermería: Peplau, Newman y Nola Pender. Participación en el desarrollo de proyectos sociales.

Alimentación y Dietética

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas tiene como propósito brindar los conocimientos necesarios para el análisis y comprensión de las necesidades o requerimientos nutricionales de la persona en sus diferentes etapas del ciclo vital, las medidas terapéuticas y los métodos de alimentación en las personas enfermas. Comprende: nutrientes, manejo, función de los nutrientes, valoración nutricional en personas, enfatizando en los adultos mayores y niños, nutrición básica.

SEMESTRE VI

Epidemiología

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de ciencias básicas, tiene como propósito brindar los fundamentos conceptuales de la epidemiología como ciencia, que permite el análisis, interpretación y explicación del proceso salud-enfermedad en un contexto histórico y desde una perspectiva de la determinación social de la salud, teniendo en cuenta el enfoque de riesgo y la salud mental. Comprende: determinantes de la salud, sociales, demográficos, económicos y políticos, diagnóstico situacional comunitario, vigilancia epidemiológica de los eventos prioritarios en salud, gestión de riesgos de desastres, control de brotes y componentes de una investigación epidemiológica

Ética, Legislación y Deontología Profesional

Asignatura teórico práctica, de carácter obligatorio, que corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito desarrollar en el estudiante el razonamiento ético, que le permita reconocer los dilemas éticos en una variedad de circunstancias que enfrenta la enfermera en el cuidado de la persona, y tomar decisiones sobre la base de valores, principios morales y normatividad vigente. Comprende: Legislación en salud y enfermería, Problemas ético legales del ejercicio profesional, el código ético y deontológico de enfermería, la Ética y deontología profesional. Bioética. Dilemas éticos en el cuidado de la vida del ser humano. Problema ético legales en el cuidado a personas con problemas de salud mental. Ética y ecología. Ética e investigación.

Cuidado de Enfermería a la Madre, Neonato y Niño Sano

Asignatura teórico práctico, de carácter obligatorio, que pertenece al área de formación de la especialidad; tiene como propósito que el estudiante provea y gestione el cuidado holístico de enfermería a la madre, recién nacido y al niño sano contribuyendo al crecimiento y desarrollo óptimo, minimizando el riesgo y daños a la salud, con participación del grupo familiar y comunidad, aplicando el proceso de cuidado de enfermería en el marco del modelo integral de salud, identificando factores de riesgo, basado en evidencias científicas, promoviendo estilos de vida saludables, con ética, creatividad y humanismo. Comprende: situación de salud Materno infantil en el país. Cuidado de enfermería al binomio madre – niño y familia, atención inmediata del recién nacido normal y prematuro, lactancia materna, crecimiento y desarrollo humano, inmunizaciones y estimulación temprana, violencia intrafamiliar, alojamiento conjunto. Promoción de la salud física y mental, prevención de las enfermedades de mayor prevalencia en la infancia: EDAS, IRAS, Anemia y desnutrición.

CUARTO AÑO SEMESTRE VII

Indagación Científica en Enfermería I

Asignatura práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante aplique herramientas para realizar investigaciones en el campo de enfermería y la salud, teniendo presente la relevancia, pertinencia, viabilidad, e interés nacional. Comprende: planteamiento del problema a investigar, marco teórico, diseño metodológico y aspectos administrativos. Concluye con un proyecto de investigación incorporado a un grupo de investigación de la facultad

Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente.

Asignatura teórico práctico, de carácter obligatorio que corresponde al área de formación de la especialidad; tiene como propósito que el estudiante provea y gestione el cuidado integral de enfermería al recién nacido, lactante, pre escolar, escolar, adolescente y familia, con problemas medico quirúrgicos más frecuentes, de mediana complejidad y en situación de emergencia; identificando los determinantes que influyen en la salud, con creatividad, sentido ético y responsabilidad social. Comprende: situación de salud física y mental del niño y adolescente en el país. Aplicación del proceso de atención de enfermería en el cuidado de enfermería al niño con problemas nutricionales, respiratorios, digestivos, genito urinarios, enfermedades infecto contagiosas y trastornos de salud mental. Cuidado de



enfermería en el niño en el pre y post quirúrgico. Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adolescente

SEMESTRE VIII

Indagación Científica en Enfermería II

Asignatura práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante ejecute una investigación en el campo de enfermería y/o la salud, teniendo presente las normas de la institución. Comprende: recolección y procesamiento de datos, estadística descriptiva y/o inferencial para la presentación y análisis de la información científica, conclusiones y recomendaciones. Concluye con el informe final de la investigación.

Administración y Liderazgo en Enfermería

Asignatura teórico práctica de carácter obligatorio que corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle actividades de gestión del cuidado y de los servicios de enfermería, en establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención. Comprende: Las teorías administrativas. Etapas: planificación, organización, dirección, monitoreo y evaluación del cuidado y de los servicios de enfermería. Gestión de calidad del cuidado enfermero. Aseguramiento de la calidad, gestión de recursos humanos, seguridad de la persona, familia y colectivos. Liderazgo, toma de decisiones, trabajo en equipo y manejo de conflictos, utilizando el análisis crítico de la práctica (ACP).

QUINTO AÑO SEMESTRE IX y X

Internado en Enfermería I y II

Asignatura práctica de carácter obligatorio corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante fortalezca las competencias del perfil de egreso de la carrera. Gestiona y brinda cuidado de enfermería en las diferentes etapas de vida, centrado en la persona, con enfoque interdisciplinario, capacita al personal técnico y promotores; contribuyendo a resolver problemas de salud de la población. Comprende: Aplicación del proceso de atención de enfermería en el cuidado a pacientes en el ámbito hospitalario en los servicios de medicina, cirugía, emergencia y pediatría-neonatología; y en el área comunitaria a la persona, familia y colectivos según lineamientos de políticas vigentes.

ELECTIVOS DEL GRUPO V

Coaching

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, tiene como propósito contribuir a que el estudiante se comunique e interactúe de manera efectiva a través del lenguaje verbal, gestual lo introduce en la nueva disciplina del Coaching, la cual es practicada como un proceso básicamente conversacional, y que constituye una herramienta poderosa para ayudar a las personas, individualmente o en equipos, a conseguir determinados objetivos de desarrollo personal y organizacional. Comprende: Introducción al Coaching, el poder de las conversaciones, la sabiduría de las emociones y la corporalidad.

Habilidades comunicacionales

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, que tiene como propósito desarrollar capacidad de relacionarse y comunicarse en sus diferentes relaciones interactivas. Así como la práctica sistemática de los distintos tipos de elocución con énfasis en la exposición y la argumentación.

ELECTIVOS DEL GRUPO VI

Salud y seguridad en el Trabajo

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, conozca y utilice las diferentes herramientas y técnicas en el campo de la Seguridad y Salud ocupacional con la finalidad de disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales. Contenidos: legislación en seguridad y salud en el trabajo, identificación de peligros y evaluación de riesgos, riesgos higiénicos ambientales, ergonomía y requisitos de un plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comportamiento organizacional

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria cuyo propósito de profundizar los fundamentos del desempeño de la conducta del individuo, del grupo y de la organización, analiza la constitución de los grupos, su naturaleza y los procesos de toma de decisiones a nivel organizacional. Comprende: funciones del proceso administrativo (visión, estrategias, estructura organizacional, gestión de recursos, control y retroalimentación).



ELECTIVOS DEL GRUPO VII

RCP avanzado

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria, cuyo propósito es que a través de situaciones de salud simulados y controlados permitan al estudiante actuar y realizar una RCP de alta calidad con el equipo de salud. Comprende: el manejo de la vía aérea, farmacología y de la tecnología.

Avances en NANDA NIC – NOC

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria su propósito es conocer el desarrollo e implantación de lenguajes enfermeros estandarizados, y su utilización en cada una de las fases del proceso enfermero que le permita nombrar y clasificar los diagnósticos, intervenciones y resultados enfermeros. Comprende: La estandarización del lenguaje enfermero y la investigación sobre éste, la visibilidad del juicio clínico enfermero y el rol propio de la enfermería para los usuarios, los sistemas de salud y la sociedad.

ELECTIVOS DEL GRUPO VIII

Enfermería en la Responsabilidad Social

Asignatura práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria cuyo propósito es dotar al estudiante de herramientas para elaborar proyectos con participación de la comunidad como alternativa de solución a los problemas sociales de la comunidad. Comprende: Gestión de proyectos en salud.

Medicina Tradicional y Complementaria

Asignatura teórico práctica de carácter optativo corresponde al área de formación complementaria su propósito es brindar al estudiante una visión sistémica en la atención a la persona, que le permitan fortalecer su cuidado holístico mediante métodos y conocimientos de la medicina tradicional peruana, en relación a la concepción de salud enfermedad Comprende: Proceso salud enfermedad, interculturalidad., aspectos básicos sobre medicina alternativa, tradicional y complementaria.



V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1 Régimen de estudios

- Duración del ciclo: semestral (16 semanas)
- Duración de los estudios: 10 ciclos
- Creditaje: 228 créditos aprobados para la graduación.
- Carga de trabajo académico: 21 créditos mínimos y 24 máximos por ciclo.

5.2. Planificación y control del desarrollo y ejecución curricular

Para la implementación curricular, se elaborara un plan de acción y control considerando: población estudiantil, plana docente y número de asignaturas por cada ciclo de estudio. Los sílabos de las asignaturas se aprobaran dos meses antes del inicio del ciclo.

5.3. Estrategias metodológicas

El aprendizaje basado en competencias pretende asegurar que los estudiantes construyan en cada sesión de clase, y a lo largo del semestre aquella combinación dinámica de conocimientos, habilidades y actitudes de manera gradual (de ciclo en ciclo), progresiva (de nivel de logro inicial a avanzado) y en espiral (de lo simple a lo complejo). Este proceso de currículo en espiral (Harden, R.M - 1999) propone que los nuevos aprendizajes se encadenen y articulen con aprendizajes previos. La maestría de relacionar el conocimiento a lo largo de su desarrollo es lo que va a garantizar que éstos sean significativos.

El programa de formación se centra en el estudiante, en vez de basarse en el docente como principal actor. En este modelo se promueve un rol activo del estudiante quien es el responsable de sus aprendizajes.



Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se busca la integración de conocimientos aplicados a la realidad, el aprendizaje a través de problemas, el aprendizaje en grupos, proyectos de aprendizaje individual y grupal, simulaciones, juego de roles, proyectos de investigación, etc. A continuación se presenta la descripción de métodos:

MÉTODO	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD
RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS	Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral.	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP)	Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación.	Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas
ESTUDIO DE CASOS	Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.	Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados
APRENDIZAJE POR PROYECTOS	Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa

Fuente: Miguel Ángel Fortea Bagán



5.4. Sistema de tutoría

La tutoría es la orientación y el acompañamiento de los estudiantes en su desarrollo académico (Art 102°- UNMSM). Las actividades de Tutoría y consejería son actividades no lectivas, se inicia en el proceso de matrícula y concluye al final del periodo académico, se formaliza con resolución de decanato, se reconoce hasta cinco horas de actividad no lectiva (R.R N° 06094-R-17)

5.5. Investigación formativa

La investigación es fundamental para la formación de los estudiantes y se incorpora como parte de la enseñanza en los planes curriculares. ... La investigación de carácter formativo se produce en el pregrado como parte de los estudios generales y de las carreras profesionales. La iniciación en la investigación de los estudiantes de pregrado se da a través de la investigación formativa como parte del currículum, la elaboración de la tesis de pregrado, la participación en los grupos de estudio y en los grupos de investigación en los institutos y centros de investigación. (Artículos 117°, 118° y 119°- UNMSM)

5.6. Escenarios de aprendizajes

El proceso de formación se llevara a cabo en diferentes escenarios dentro y fuera del campus universitario.

Las sesiones de teoría se desarrollaran en aulas de la Facultad de Medicina. Las prácticas de las asignaturas básicas se llevaran a cabo en los laboratorios implementados con equipos y materiales de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. Las prácticas clínicas se desarrollaran en instituciones de salud del primer y segundo nivel del Ministerio de Salud (MINSA) y Seguridad Social (ESSalud) con quienes se establecen convenios. Asimismo se hará uso de instituciones de salud del sector privado y de las Fuerzas Armadas y Policiales con quienes se tienen convenios.



5.7. Gestión de infraestructura, equipos y materiales pedagógicos

Para la implementación se establecerá los requerimientos de las necesidades de la infraestructura, equipos, materiales pedagógicos y servicios en cuanto a la provisión, acceso, mantenimiento, innovación y gestión del riesgo.

5.8. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación curricular basada en competencias es parte de un proceso de aprendizaje complejo que tiene por objeto certificar que el estudiante aprende y desarrolla las competencias que se han definido en el perfil del graduado en el nivel esperado. Esta evaluación curricular a su vez valida la efectividad del plan de estudios y la gestión curricular. Se basará en los siguientes lineamientos:

- El perfil del graduado es el eje que articula todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Es sobre la base de las competencias del perfil que se diseña el plan de estudios, el perfil docente y el sistema de evaluación, los cuales deben ser consistentes entre sí.
- Cada competencia cuenta con criterios de desempeño y niveles de logro. Los niveles de logro se definen en términos de resultados del aprendizaje, y estos se describen a través de comportamientos observables y medibles.
- La evaluación es un proceso de observación del desempeño que conduce a elaborar un juicio acerca del nivel de logro alcanzado. Es a partir del cumplimiento de criterios públicos previamente establecidos que el estudiante identifica lo que debe hacer para mejorar y alcanzar el nivel esperado.
- Una competencia se logra desarrollar a través de un conjunto de asignaturas articulados entre sí.
- En la Facultad de Medicina se consideran cuatro niveles de logro, tomando en consideración el modelo que propone Miller, G (1990). En el primer nivel de logro el estudiante “sabe”, es decir adquiere conocimientos básicos. En el segundo nivel de logro el estudiante “sabe cómo” se aplican dichos



conocimientos, pero aún a nivel teórico. En el tercer nivel, está en condiciones de “demostrar” cómo se aplica dicho conocimiento en una situación de simulación, para finalmente en un cuarto nivel, “hace”, es decir impacta con estos conocimientos en un escenario real.

- El tipo de evaluaciones debe variar en función de los resultados de aprendizaje que se espera que el estudiante logre para demostrar.

5.9. Graduación y titulación

Los requisitos académicos y las modalidades para obtener el grado de bachiller y la titulación, estará en concordancia con el estatuto de la Universidad, la Ley Universitaria N° 30220.

- El grado académico que se otorga: Bachiller en Enfermería
- Título profesional que otorga: Licenciado(a) en Enfermería.

5.10. Vinculación con grupos de interés

La Escuela Profesional de Enfermería ha identificado como grupos de interés a los representantes de los empleadores (establecimientos de salud) del Ministerio de Salud (MINSA), Seguridad Social (EsSalud) Clínicas Privadas; el Colegio de Enfermeros del Perú (órgano rector de la profesión), representantes de las Municipalidades.



VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

6.1. Evaluación de la gestión curricular

La implementación del Plan curricular basado en competencias considera los procesos de sensibilización, capacitación y seguimiento del cuerpo docente y de las autoridades de la facultad. El alineamiento y la articulación de los asignaturas es fundamental para el logro de las competencias de la salud. La gestión de la dirección del Programa de Formación de la especialidad se concentra en desarrollar un modelo pedagógico por competencias en el que se diseñen actividades para que el estudiante pueda aprender a través de la experiencia.

El Director de la Escuela profesional tiene como función: Dirigir la evaluación periódica y actualizar el currículo de la carrera profesional cada tres años o cuando sea conveniente (Art 28° Estatuto UNMSM).

6.2. Seguimiento de egresados

El egresado es evaluado desde múltiples perspectivas:

- Centro de trabajo: a través supervisores
- Assessment institucional: a través de evaluadores externos
- Autoevaluación: a través de encuestas, portafolio

Los resultados de dicha evaluación permiten hacer los cambios necesarios para responder a la realidad, actualizar el currículo y reforzar las estrategias de gestión.

6.3. Comités de grupos de interés

Los integrantes del comité de grupos de interés, formalizados a través de resolución de decanato, deben participar en la evaluación de los resultados de currículo, en cuanto a la pertinencia del perfil del graduado.



6.4. Resultados de evaluación de competencias logradas al final de la carrera

Al finalizar el Décimo ciclo se realizara una evaluación para medir las competencias de egreso adquiridas.

6.5 Proceso de evaluación docente

La evaluación de los docentes será periódica (cada ciclo académico del proceso enseñanza-aprendizaje) y se basara en:

- El Reglamento de evaluación del desempeño docente por estudiantes (RR N° 06746-R-17), que establece las normas y procedimientos para evaluar el desempeño docente por estudiantes.
- Evaluación del cumplimiento del plan de actividades docente (actividad lectiva y no lectiva) por el Director del Departamento Académico (Art 18° Reglamento para la actividad académica docente de la UNMSM-RR N° 06094-R-17)



ANEXOS

ANEXO A GLOSARIO

- **Educación universitaria:** proceso de formación integral de profesionales competentes capaces de resolver de manera creativa, responsable, eficiente y eficaz los problemas de la sociedad.
- **Currículo:** instrumento de gestión que convierte una propuesta pedagógica en acción educativa.
- **Crédito académico:** es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para los estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
- **Estudios profesionales:** son los estudios de pregrado dirigidos a formar profesionalmente a los estudiantes y a lograr el perfil de egreso de la profesión correspondiente. Llevan a la obtención de certificaciones, el grado académico de bachiller y el título profesional o la licenciatura
- **Graduados:** personas que han culminado sus estudios y obtienen el título, licenciatura o grado correspondientes en esta universidad luego de cumplir los requisitos académicos exigibles.
- **Responsabilidad social:** es fundamento de la vida universitaria, expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones académicas, investigativas, de extensión-proyección y de bienestar, al interactuar con la comunidad interna y externa. Involucra a toda la comunidad universitaria.



ANEXO B PARTICIPANTES

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA

- Dra. Martha Nicolasa Vera Mendoza
- Dra. María Josefa Arcaya Moncada
- Dra. María Virginia Infante Contreras
- Dra. Nancy Huamán Salazar
- Mg. Gabriela Samillan Incio.
- Mg. Mery Montalvo Luna
- Mg. Yissella Betzabeth Acuache Quispe
- Mg. Edna Ramírez Miranda
- Mg. María Fabiola Quiroz Vásquez
- Mg. María Jackeline Cuellar Florencio
- Mg. Maribel Gil Conde
- Mg. Esther Graciela Cotrina Montenegro
- Mg. Margarita Esperanza Lluncor Lluncor
- Mg. Edith Noemi Calixto de Malca
- Mg. Teresa Catalina Surca Rojas
- Mg. Teresa de Jesús Vivas Durand
- Mg. Gabina Mamani Conto
- Lic. Domitila Esteher Canchari Candela
- Lic. Rosa Aide Casquero Navarro
- Lic. Gladys Filomena García Arias
- Lic. Juana Elena Durand Barreto
- Lic. Julia María Eugenia Lema Morales
- Lic. Néstor Alejandro Cuadros Valer

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

- Mg. Martha B. Martina Chávez

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICION

- Dr. Anibal Pacheco Gallupe

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS

- Dr. Miguel Sandoval Vegas

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

- Dr. Victor Cruz Boullosa



EGRESADOS EPE UNMSM

- Lic. Ana Noelia Bautista Julca
- Lic. Erica Stefany Velez Villacorta
- Lic. Angel Ricardo Castro Mallma

ESTUDIANTES EPE UNMSM

- Ricardo Arturo Montalvo Vera
- Katherine Paucar Manrique
- Sheyla Herrera Pereyra
- Renato Andrés Hernández Obregon
- Karen Maribel Cairo De la Cruz
- Luz de las Nieves Lujan Torres
- Cristina Chilquillo Berrio
- Katherine Jhordany Huamán Pinedo
- Rosa Thalia Lira Paredes
- María Graciela Ibañez Muñoz
- Yumara Nataly Calderón Ticllacondor
- Mónica Paola Malquichagua Baltazar
- Milagros Elizabeth Damiano Cotaquispe
- Renato Andres Hernandez Obregon
- Ruddy Huisa Fernandez
- Milagros Alcantara Gastelú
- Geraldyn Joselyn Flores Cayetano
- Wendy Cistrina Alvarado Jurado
- Alicia Vicente Perez
- Yajaira Tatiana Vasquez Callupe

GRUPO DE INTERES

- Dra. Susana Espino Muñoz
Docente Emérito de la UNMSM
- Dra. Juvita Dina Soto Hilario.
Colegio de Enfermeros del Perú.
- Mg. Nilda Salvador Esquivel.
Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de
Enfermería. ASPEFEEN
- Lic. Florencia Benilde Mayor Sánchez.
Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
- Lic. Onésimo Jaramillo Falcón.
Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado
Hideyo Noguchi.
- Lic. Ruth Sanéz Osnayo.



Centro de Salud Leonor Saavedra – MINSA

- Lic. Amparo Polanco Villarroel.
Clínica Maison de Sante
- Lic. Lourdes Espinoza R.
Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen
- Lic. Veronica Carmona Flores.
Hospital Nacional Dos de Mayo
- Lic. Ruth Ponce Loyola
Instituto Nacional Materno Perinatal
- Lic. Iris Villasante Montes
Instituto Nacional de Salud del Niño
- Lic. Eliana Rodríguez Rodríguez.
Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
- Lic. Cecilia Flora Rivera Vicuña.
Hospital Nacional María Auxiliadora
- Mg. Dora Muñoz Garay.
Hospital Central FAP

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Mayra Milagros Taylor Castro - EAPE
- Ana María Morón Santiago - EAPE
- Milca Aide Santos Alania - DAE

